

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO la Resolución N° 008/89 Presidencia, mediante la cuál se designa al Señor Eduardo P. LICCIARDI D.N.I. N° 07.702.611, para desempeñarse como Asesor de Vice-Presidencia II de esta Honorable Cámara.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución N° 008/89 Presidencia, mediante la cuál se designa al Señor Eduardo P. LICCIARDI D.N.I. N° 07. / 702.611, para desempeñarse como Asesor de Vice-Presidencia II de esta / Honorable Cámara, a partir del 15 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quién corresponda, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 093/89.-

USHUAIA, 29 MAR 1989

